

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Constancia secretarial. – Siete (7) de diciembre de 2020

La suscrita secretaria deja constancia que, por error involuntario los radicados **2017-00530, 2018-00666, 2019-00805, 2019-00819, 2020-00053 y 2020-00082**, no se notificaron en debida forma en el estado indicado en la providencia que antecede.

Por lo tanto, mediante la presente publicación en el micrositio de la Rama Judicial, se procede a su notificación en el estado 71 de hoy 7 de diciembre de 2020.

Para los fines pertinentes,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sara Lizeth Garzón Galvis'.

**SARA LIZETH GARZÓN GALVIS
SECRETARIA**